



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

<b>AUTO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO</b>							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	<b>2011</b>	<b>00717</b>	00
DEMANDANTE	BBVA HORIZONTE -PORVENIR S.A						
DEMANDADA	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AYUDAMOS Nit. 811.035.001						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL						

En el proceso de la referencia, pasa el despacho a resolver la solicitud de fecha 07/04/2022, a través del cual el apoderado de la parte ejecutante solicita certificación de la existencia de títulos judiciales y proceder con la entrega de los mismos, a través del portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia.

Para procederá brindar respuesta de forma concreta y certificada, el Despacho procedió a consultar la plataforma asignada por el Banco Agrario en la cuenta del Juzgado, y obtuvo los pantallazos que se vinculan electrónicamente, sin que se pueda observar la existencia de depósitos constituidos en relación al proceso que se adelanta contra la PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AYUDAMOS.

[CONSULTA TÍTULOS BANCO POR RADICACION](#)

[CONSULTA TÍTULOS BANCO POR NIT. DEMANDADO](#)

De esta forma queda resuelta la solicitud.

**NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,**

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO  
JUEZ**

sld.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo  
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito  
Laboral 017  
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3378eb279f5793b1ca088a988266f1b8ac839dbc9ff66e31bd3a335e8f97b7a4**

Documento generado en 19/04/2022 02:25:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**